



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

11001020300020250332601

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ** « ... resuelve la impugnación que DANIEL ALBERTO RUIZ LAVERDE interpuso contra el fallo que la Sala de Casación Civil, Agraria y Rural profirió el 11 de agosto de 2025, dentro de la acción de tutela que el recurrente adelantó contra la SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, trámite que se hizo extensivo a las partes e intervenientes del proceso de nulidad de participación con radicado n.º 11001-31-10-003- 2017-00921-01. RESUELVE: PRIMERO: REVOCAR el fallo que se impugnó para, en su lugar, NEGAR la tutela de los derechos que se invocaron por las razones que se expusieron en precedencia. SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.»

Por lo tanto, **SE PONE EN CONOCIMIENTO GLORIA ESPERANZA RUIZ MORALES, ANA RUBY RUIZ MORALES, ISABEL RUIZ MORALES Y A TODAS LAS PARTES** que se puedan ver afectadas con la decisión que se establezca en esta acción de tutela con radicado **n.º 11001-31-10-003-2017-00921-01**.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 21 de noviembre de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence el 21 de noviembre de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

LUIS EDUARDO PADILLA RUBIO
Oficial Mayor